Ordena pago que se indica

SANTIAGO. 002397 29.0518.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Lev Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Decreto 755 de 1988, resolución 10258 de 2009, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

ORDÉNASE el pago de \$397.208 .-1. (Trescientos noventa y siete mil doscientos ocho pesos), equivalentes a US\$651.61, por concepto de Inscripción de señora Graciela Verónica Gil Costa, de nacionalidad argentina, Pasaporte en Evento PDP2018-26th International Conference on Par5allel, Distributed and Network-Based Processing con presentación en Cambridge, Reino Unido, desde el 21 a 23 de marzo de 2018, en el marco de Proyecto Basal FB0001 CeBiB, que dirige en Usach, Dr. Juan Mauricio Marín Caihuán.

2. El gasto de \$397.208.- (Trescientos noventa y siete mil doscientos ocho pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 0469077-0 del Banco Santander, Centro de Costos 11, Ítem G267, Proyecto PS-981.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTINEZ FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN. DESARROLLO E INNOVACIÓN

> que transcribo Usted, а su para conocimiento.

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

CMF/PTV

<u>Distribución</u>: 2 Vicerrectoria de Investigación, Desarrollo e Innovación

I Departamento de Finanzas I Oficina de Partes

1 Archivo Central